

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/3839 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 27/2022.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 27/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 650.832,11 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30-06-2022 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	650.832,11
Baja de Crédito: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	650.832,11

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 10 de agosto de 2022.- La Primera Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.